



Resolución Jefatural No. 221 -2015-AGN/J

Lima, 10 SEP 2015

Visto, el Informe N° 193-2015-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849 que regulan el régimen de Contrataciones Administrativa de Servicios y establecen los procedimientos de contrataciones del personal;

Que, la Resolución Directoral N° 033-2012-AGN/OTA se aprobó la Directiva N° 001-2012-AGN/OTA-OP denominado "Proceso de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057";

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.1.2 de la mencionada Directiva, el proceso de selección para la contratación de personal bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 estará a cargo de una Comisión conformada por los representantes de la Oficina Técnica Administrativa, quien lo preside, Oficina de Personal, que actúa como Secretario Técnico y del área usuaria del servicio a contratar;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 194-2015-AGN/J, del 14 de Agosto de 2015 se aprobó los resultados de la 3ra. Convocatoria 2015 declarándose desierto el Proceso CAS N° 004-2015-AGN/OTA-OP, requerimiento efectuado por la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

Que, por Resolución Jefatural N° 206-2015-AGN/J, del 27 de Agosto de 2015 se aprobó los resultados de la 4ta. Convocatoria 2015 quedando desiertos el Proceso CAS N° 010-2015-AGN/OTA-OP (2do. Servicio) requerimiento efectuado por la Dirección de Normas Archivísticas, el Procesos CAS N° 012-2015-AGN/OTA-OP, requerimiento de la Dirección Nacional de Archivo Histórico y el Proceso CAS N° 016-2015-AGN/OTA-OP requerimiento efectuado por la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, unidades orgánicas del Archivo General de la Nación;

Que, existiendo la necesidad de contar con los servicios requeridos por la unidades orgánicas enunciadas; es necesario efectuar la nueva convocatoria de los Procesos CAS señalados;



Estando al Informe N° 193-2015-AGN/OTA-OP y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la 7ma. Convocatoria 2015, para realizar los Procesos de Selección CAS N°s. 004, 010, 012 y 016-2015-AGN/OTA-OP requeridos por las áreas usuarias, que fueron declarados desiertos tal como se detalla:

1. PROCESO CAS N° 004-2015-AGN/OTA-OP-2da. Conv.

Contratación de un Técnico en Bienestar Social y Capacitación
Área usuaria : Oficina de Personal

2. PROCESO CAS N° 010-2015-AGN/OTA-OP-2da. Conv

Contratación de dos Supervisores Archivísticos
Área usuaria: Dirección de Normas Archivísticas
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio
(1er. Servicio fue cubierto en la 1era. Conv.)

3. PROCESO CAS N° 012-2015-AGN/OTA-OP-2da. Conv.

Contratación de un Asistente Administrativo
Área usuaria: Dirección Nacional de Archivo Histórico

4. PROCESO CAS N° 016-2015-AGN/OTA-OP-2da. Conv.

Contratación de un Técnico en Archivo para Repositorio
Área usuaria: Dirección de Archivos Notariales y Judiciales –
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

Artículo Segundo.- DESIGNAR, la Comisión encargada del proceso de selección correspondiente a la convocatoria señalada en el artículo primero, de la siguiente manera:

1. Proceso CAS N° 004-2015-AGN/OTA-OP -2da. Conv.

Director General de la Oficina Técnica Administrativa
Directora de la Oficina de Personal
Un Representante del Área Usuaria

Presidente
Secretaria Técnica
Oficina de Personal

